UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 586 -2023-UNSCH-R

Ayacucho, 15 AGO 2023

VISTOS:

El Proveído Nº 2434-2023-R del Rectorado, el Memorando Nº 1333-2023-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Memorando Nº 0990-2023-UNSCH-OPP-UP de la Unidad de Presupuesto, el Informe Legal Nº 221-2023-UNSCH- OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Memorando Nº 911-2023-UNSCH-DIGA-URRHH de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración sobre otorgamiento de subsidios por fallecimiento y gastos de sepelio al servidor Juan Magno Tumbalobos Reymundez; y

CONSIDERANDO:

Que, con escrito de registro Nº 2325486, de fecha 08 de mayo de 2023, el servidor Juan Magno Tumbalobos Reymundez, Técnico en Laboratorio I, Nivel STD, del Laboratorio Forestal, Recursos Filogenéticos, Anatomía de Plantas Cultivadas y Fitopatología de la Facultad de Ciencias Agrarias, ha solicitado el otorgamiento de los subsidios por fallecimiento y gastos de sepelio, presentando los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, conforme se acredita con el acta de defunción expedida por la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista que obra en el expediente administrativo, el 08 de mayo de 2020 falleció Dolores Reymundez Carrasco de Linares, madre del recurrente;

Que, en concordancia con el Decreto Supremo N° 420-2019-EF y el Informe Técnico Nº 028-2023-UNSCH-DIGA-URRHH/AC, de fecha 15 de mayo de 2023, emitido por la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración, el servidor Juan Magno Tumbalobos Reymundez tiene derecho a percibir el subsidio por fallecimiento por el monto de S/ 1,500.00 y el subsidio por gastos de sepelio por el monto de S/ 1,500.00;

Que, con Memorando Nº 0990-2023-UNSCH-OPP-UP, de fecha 11 de agosto de 2023, la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para el otorgamiento de los subsidios por fallecimiento y gastos de sepelio al servidor Juan Magno Tumbalobos Reymundez;

Estando al Informe Legal Nº 221-2023-UNSCH-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 586 -2023-UNSCH-R

RESUELVE:

Artículo 1º.- OTORGAR los subsidios por fallecimiento y gastos de sepelio al servidor JUAN MAGNO TUMBALOBOS REYMUNDEZ, Técnico en Laboratorio I, Nivel STD, del Laboratorio Forestal, Recursos Filogenéticos, Anatomía de Plantas Cultivadas y Fitopatología de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, conforme al siguiente detalle:

CONCEPTO	MONTO (S/)
- Subsidio por fallecimiento	1,500.00
- Subsidio por gastos de sepelio	1,500.00

Artículo 2º.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2023 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, de acuerdo al siguiente detalle:

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 0066 Formación Universitaria de Pregrado
PRODUCTO : 3000001 Acciones Comunes
ACT/AI/OBR : 5000276 Gestión del Programa
META-FINALIDAD : 00001 - 0047173 Gestión del Programa
SEC-FUNC : 003
RUBRO : 00 Recursos Ordinarios
09 Recursos Directamente Recaudados
ESPECÍFICA DE GASTO : 2.2.2 1.3 1 Gastos de Sepelio y Luto del Personal Activo

Artículo 3º.- AUTORIZAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración para que abone los subsidios al referido servidor, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 586 -2023-UNSCH-R

Distribución:

- 1677 -
RECTOR

Rectorado
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Tesorería
Unidad de Contabilidad
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
File personal
Interesado
Archivo

YWVJ/oegj